



**DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN
 PÚBLICA ID Nº 5351-24-LE16
 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015".**

**DECRETO EXENTO 2282/
 EDUCACIÓN**

VALLENAR, 05 AGO. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 1936 con fecha 08 de Julio del 2016, llama a propuesta Pública ID 5351-24-LE16 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015".
2. El Acta de Apertura de la Propuesta con fecha 20 de Julio del 2016.
3. Cuadro de Evaluación Administrativa Licitación ID Nº 5351-24-LE16 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015".
4. Cuadros de Evaluación Técnica Licitación ID Nº 5351-24-LE16 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015".
5. Informe Razonado Licitación ID Nº 5351-24-LE16 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015".
6. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Valenar.
7. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Valenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Valenar,
8. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Valenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo Nº 4, inciso tercero letra a),
9. Lo dispuesto en la ley Nº 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones,
10. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
11. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Apruébese y Emitase** el Acta de Adjudicación para la licitación ID Nº 5351-24-LE16 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015".
2. **Adjúquese** la licitación ID Nº 5351-24-LE16 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015" al Proveedor según indica la siguiente tabla:

| PROVEEDOR PROPUESTO PARA ADJUDICAR | RUT |
|------------------------------------|-------------|
| VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO | 6.550.238-0 |

3. **Procédase** a realizar Órdenes de Compra correspondientes, según bases administrativas.
4. **Impútese** el cumplimiento del presente Decreto al presupuesto Área Educación.
5. **Publíquese** la adjudicación de la propuesta pública ID Nº 5351-24-LE16 "DESARROLLO DE HABILIDADES DUA Y DECRETO Nº 83 2015" en el sistema de información de mercado público. www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 Por orden del Señor Alcalde,



Distribución

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control Municipal
 - Oficina de Partes Municipal
 - Secretaría DAEM Valenar
 - Área de Finanzas DAEM Valenar
 - Sección de Adquisiciones DAEM Valenar/
- NFR/OTV/CDL/RMB/nag



OSCAR LIZAMA VERA
 JEFE(S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR